



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410,
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: ARTEMIO SILVA MEJIA.
JORGE CAMILO CAMPO SILVA.
MARTHA MEZA PERTUZ.
HILBA ESTHETH CAMPO.
MARIA ELISA SILVA CAMPO.
DEMANDADO: HDI SEGUROS S.A. antes GENERALI COLOMBIA
SEGUROS GENERALES S.A.
DOLORES MARIA BONILLA CUELLO.
ANDRES FELIPE BONILLA MERIÑO.
RADICADO: 20001-31-03-003-2019-00227-00.
FECHA: 26 DE JUNIO DE 2023

Asunto: Informe Secretarial 15/05/2023.

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que se corrió traslado a las excepciones de mérito propuestas.

En consecuencia, El Juzgado Tercero Civil del Circuito de Valledupar,

RESUELVE:

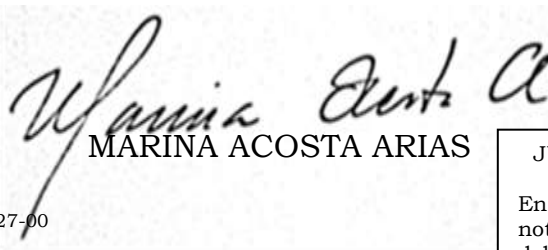
PRIMERO: Fijar como fecha para la audiencia que trata el art. 372 del C.G.P., para el 25 de septiembre de 2023 a las 9.00 a.m

SEGUNDO: Fijar como fecha para la audiencia que trata el art. 373 del C.G.P., para el 29 de septiembre de 2023 a las 9.00 a.m

Por secretaria envíese el link del expediente a las partes y sus apoderados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,


MARINA ACOSTA ARIAS

Rad: 20001-31-03-003-2019-00227-00
MAFER

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
VALLEDUPAR
En estado No.036 Hoy 27 DE JUNIO DE 2023 se
notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295
del C.G.P.



ANA MARIA CHACIN LURÁN
Secretaria